

Convertirse en un referente para la prevención del sexismo y el acoso sexual

Papel, misiones y acciones dentro de la empresa

Curso práctico de 1 día - 7h

Ref.: SXW - Precio 2025: 650€ sin IVA

Desde el 1 de enero de 2019, las empresas de 250 o más trabajadores, así como los comités de empresa, están obligados a designar un responsable de sexismo y acoso sexual. Este curso de formación ayudará a los responsables a identificar y comprender su papel, y a desempeñar sus funciones de forma profesional con plena seguridad jurídica.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

Al término de la formación, el alumno podrá:

Identificar comportamientos o situaciones prohibidos

Actuar como punto de contacto para los empleados y la dirección de RR.HH.

Escuchar y orientar a las víctimas y evaluar los hechos

Iniciar una encuesta y participar en ella

MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Este curso de formación se articula en torno a ejercicios y escenarios muy prácticos: un cuestionario, un vídeo sobre el sexismo, escenarios, debates y análisis.

PROGRAMA

última actualización: 08/2024

1) Legislación sobre sexismo y acoso sexual

- Comprender los cambios en la normativa sobre sexismo y acoso sexual.
- Comprender el marco legislativo actual.
- Tomar conciencia de las causas profundas del sexismo y de sus efectos sobre el individuo y la organización.
- Distinguir entre conceptos similares: sexismo, acoso moral, acoso sexual, coqueteo, etc.
- Conozca las distintas sanciones posibles.

Ejercicio : Identifique si determinadas situaciones pueden calificarse de sexismo, acoso, discriminación o "simple" coqueteo...

2) Papel y misión del referente en acoso sexual y sexismo

- Sepa cómo designar a un remitente.
- Identificar el papel del remitente según lo prescrito por la ley.
- Determine su papel en la organización.
- Identificar a los actores a movilizar dentro y fuera de la empresa: ¿a quién debe dirigirse la víctima?

Trabajo práctico : Debates y reflexiones sobre el papel del referente.

3) Tratamiento de las denuncias de acoso o acoso sexual

- Acoger a una "víctima" y tranquilizarla.
- Escucha sin juzgar para evitar influir en lo que dicen.
- Inicie una investigación con la dirección.
- Distinguir entre el papel del responsable del acoso sexista y el derecho de alerta.

Escenario : Entrevistar a la víctima y al presunto agresor.

PARTICIPANTES

Referentes del sexismo y el acoso sexual.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren conocimientos especiales.

COMPETENCIAS DEL FORMADOR

Los expertos que imparten la formación son especialistas en las materias tratadas. Han sido validados por nuestros equipos pedagógicos, tanto en el plano de los conocimientos profesionales como en el de la pedagogía, para cada curso que imparten. Cuentan al menos con entre cinco y diez años de experiencia en su área y ocupan o han ocupado puestos de responsabilidad en empresas.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

El formador evalúa los progresos pedagógicos del participante a lo largo de toda la formación mediante preguntas de opción múltiple, escenificaciones de situaciones, trabajos prácticos, etc. El participante también completará una prueba de posicionamiento previo y posterior para validar las competencias adquiridas.

MEDIOS PEDAGÓGICOS Y TÉCNICOS

- Los medios pedagógicos y los métodos de enseñanza utilizados son principalmente: ayudas audiovisuales, documentación y soporte de cursos, ejercicios prácticos de aplicación y ejercicios corregidos para los cursillos prácticos, estudios de casos o presentación de casos reales para los seminarios de formación.
- Al final de cada cursillo o seminario, ORSYS facilita a los participantes un cuestionario de evaluación del curso que analizarán luego nuestros equipos pedagógicos.
- Al final de la formación se entrega una hoja de presencia por cada media jornada de presencia, así como un certificado de fin de formación si el alumno ha asistido a la totalidad de la sesión.

MODALIDADES Y PLAZOS DE ACCESO

La inscripción debe estar finalizada 24 horas antes del inicio de la formación.

ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

¿Tiene alguna necesidad específica de accesibilidad? Póngase en contacto con la Sra. FOSSE, interlocutora sobre discapacidad, en la siguiente dirección psh-accueil@orsys.fr para estudiar de la mejor forma posible su solicitud y su viabilidad.

4) Participe en la encuesta

- Establecer las etapas del procedimiento interno de acuerdo con las partes interesadas.
- Recogida de pruebas: precauciones que deben tomarse.
- Participar en entrevistas con las personas implicadas: el agresor, los testigos.
- Redacta un informe claro, objetivo y conciso.
- Analiza la situación basándote en las pruebas recopiladas.
- Sugerir a la dirección la decisión/sanción adecuada.

Ejercicio : Redacción de un informe, análisis de los hechos, determinación de la sanción.

Cuestionario sobre todos los puntos tratados durante el día y debate.

FECHAS

Contacto